INFORME DEL COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de
CONSULTORIA EMPRESARIAL BURGOS & GUTIERREZ ASOCIADOS FINANCONSULT S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la Compañía CONSULTORIA EMPRESARIAL BURGOS & GUTIERREZ ASOCIADOS FINANCONSULT S.A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, que se resume así:

- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- Durante el ejercicio que informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones del Art. 321
 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por
 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 92.1.4.3.014 de septiembre
 18 de 1992.
- 3. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y las políticas establecidas por el directorio. Concordamos con el informe del Presidente Ejecutivo que se presentará a consideración de ustedes, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016.
- 4. Los libros de actas de Junta General de Accionistas y del Directorio, libro de acciones, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- 5. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobres las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.
- 6. En mi opinión la administración de CONSULTORIA EMPRESARIAL BURGOS & GUTIERREZ ASOCIADOS FINANCONSULT S.A. ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía. En lo que respecta a las cifras en los Estados Financieros, durante el ejercicio 2016 la compañía no registro ingresos y gastos.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, Directores y Administradores de CONSULTORIA EMPRESARIAL BURGOS & GUTIERREZ ASOCIADOS FINANCONSULT S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente

Atentamente;

Juis (1 Haga alicez

COMISARIO